

## APÉNDICE 4

### **Condiciones técnicas particulares Vehículo de carga (UCA) 6 x 4**

**Cerdanyola del Vallès, 2 de enero de 2008**

## ÍNDICE

A4) 1	⇒ <u>OBJETO</u> .....	3
A4) 2	⇒ <u>CARACTERÍSTICAS GENERALES</u> .....	3
	→ A4) 2.1. Descripción .....	3
	→ A4) 2.2. Componentes .....	5
	→ A4) 2.2.1 Autobastidor o chasis del vehiculo.....	5
	→ A4) 2.2.2. Carrocería .....	6
	→ A4) 2.2.2.1. Cabina.....	7
	→ A4) 2.2.2.2. Espacio pera carga y equipos .....	8
	→ A4) 2.2.2.3. Equipo de elevación.....	8
	→ A4) 2.2.2.4. Identificación institucional.....	8
	→ A4) 2.2.3. Instalaciones técnicas.....	8
	→ A4) 2.2.3.1. Instalaciones específicas .....	8
	→ A4) 2.2.3.1.1. Instalaciones señalización prioridad y seguridad.....	9
	→ A4) 2.2.3.1.2. Instalaciones de telecomunicaciones .....	9
	→ A4) 2.2.4. Dotación.....	9

## APÉNDICE 4

### Condiciones técnicas particulares para el vehículo de carga (UCA) 6 x 4

#### ⇒ A4) 1 **OBJETO**

Es objeto del presente documento definir las condiciones técnicas particulares que tiene que regir la contratación del arrendamiento, por un periodo de 120 meses, de los vehículos tipos unidades de carga con destino a la “Direcció General de Prevenció, Extinció d'Incendis i Salvaments” (de ahora en adelante DGPEIS).

#### ⇒ A4) 2 **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

##### → A4) 2.1. **Descripción**

#### Vehículo de carga

Descripción	Camión contra incendios y de salvamentos
Clasificación	Pesado
Categoría (EN-UNE 1846-1)	2 (rural)
Capacidad asientos	3
Capacidad de la caja de carga	9.000 kg
Prestación grúa con cabrestante	Longitud máxima 15 metros con un peso mínimo de 860 kg.
Sistema multilift	Capacidad para arrastrar y cargar una caja de 5500 x 2550 x 800

#### Autobastidor

Tipo de bastidor	Todo terreno
Número de ejes	3
Número de ejes motrices	2
Ruedas ejes posteriores	Dobles
Motor	Atmosférico o turboalimentado
Relación peso/ potencia	11 CV x Tm
Potencia mínima	380 CV
Cambio de velocidades	Manual
Velocidad máxima limitada a:	105 km/h
Distancia entre ejes 1 - 2	4.200 mm
Distancia entre ejes 1 - 2	1.350 mm

#### Carrocería

Tipo de cabina	Simple tipo larga
Tripulación	1 conductor + 2 bomberos
Disposición en la cabina	3 / 0

ARI. Disposición en la cabina	0 ⇒ 0 / 0
Estructura para transporte de equipos	Armarios
Longitud total	< 8.900 mm
Anchura total	< 2.500 mm
Altura total	< 3.500 mm
Peso máximo admisible	33.000 kg

#### Pluma grulla

Capacidad de carga a la máxima extensión	880 kg.
Longitud máxima en m.	15
Sistema de recogida de cargas	Mediante cabrestante
Número de soportes	4
Sistema de mando	A distancia

#### Sistema de recogida de la caja

Sistema de recogida de la caja	Multi-lift
Capacidad de carga de la caja	9.000 kg.
Medidas	5500 x 2550 x 800
Protección contra el vuelco	Barras exteriores

El material objeto del contrato tendrá unas características técnicas generales y unas prestaciones que se ajustarán a las prescritas en el apéndice del presente documento.

El resto de prescripciones se ajustarán con carácter general a las normas:

EN 1846. Vehículos contra incendios y de servicios auxiliares

- Parte 1: Nomenclatura y designación
- Parte 2: Requisitos comunes. Seguridad y prestaciones
- Parte 3: Equipos permanentemente instalados. Seguridad y prestaciones

UNE 23900. Vehículos contra incendios y de salvamentos

Y el resto de legislación vigente.

A las definidas y cuantificadas por los documentos redactados por el "Servei de Suport Tècnic" de la DGPEIS:

- Anexo 2: Relación total de elementos, equipos, sistemas y/o componentes de las dotaciones normalizadas por la DGPEIS
- Anexo 3: Elementos identificativos de los vehículos de la DGPEIS.
- Anexo 4: Especificaciones técnicas de las instalaciones de telecomunicaciones de los vehículos de la DGPEIS.
- Anexo 5: Especificaciones técnicas de vehículos contra incendios.
- Anexo 6: Pruebas y ensayos de vehículos contra incendios.

→ **A4) 2.2. Componentes**

Los vehículos, objeto del contrato, definidos como Unidad de carga (UCA), se suministrarán con los componentes siguientes:

1) Autobastidor o chasis del vehículo

2) Carrocería

- Cabina
- Espacio para carga y equipos
- Equipo de elevación
- Identificación institucional

3) Instalaciones técnicas

- Instalaciones específicas

4) Dotación

Determinados elementos tendrán que tener, por ellos mismos o sus sistemas de montaje o conexión, unas características que permitan una utilización totalmente compatible con los materiales homologados o utilizados normalmente por el servicio y los disponibles en stock o almacén para recambio y sustitución, en caso de averías frecuentes.

La relación de estos elementos y sus características se detallan en el anexo 2: relación total de elementos, equipos, sistemas y/o componentes de las dotaciones normalizadas por la DGPEIS. Ésta dotación pasará a ser propiedad de la DGPEIS.

Todos los equipos se tienen que servir montados y probados.

→ **A4) 2.2.1. Autobastidor o chasis del vehículo**

Vistas las condiciones especiales de utilización de este tipo de vehículos, además de cumplir con las disposiciones vigentes de ámbito estatal y europeo y el anexo 5: especificaciones técnicas de vehículos contra incendios, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Se valorará que el autobastidor se escoja entre aquellas versiones del modelo en las cuales el fabricante incorpore características especiales para el carrozado como vehículos contra incendios.

- En el conducto de aspiración del filtro de aire se situará un conjunto de rejillas que evite que partículas calientes de un fuego puedan ser aspiradas. El sistema propuesto no disminuirá la potencia del vehículo y requerirá la aprobación por parte de la DGPEIS.
- El filtro de aire será ignífugo.
- Autobastidor con dos ejes tractores (6x4) y ruedas gemelas en ejes posteriores, de tipo y modelo homologado.
- Sistema de bloqueo longitudinal y transversal. Si el sistema propuesto no fuera de tracción total permanente, hará falta la aprobación por parte de la DGPEIS. Una señal óptica indicará que ha sido activado cualquiera de los dos sistemas de bloqueo. Una señal acústica indicará que el sistema de bloqueo transversal ha sido activado.
- El eje del delante del vehículo tiene que estar dimensionado para soportar el peso de la grúa y las posibles cargas que este vehículo pueda transportar.
- El límite de emisiones de gases contaminantes será los requerimientos del Euro IV. Se valorará Euro V.

Todos los elementos mencionados, en caso de que no sean de serie, serán suministrados con los vehículos por el propio fabricante, o serán de tipo y modelo homologado.

#### → A4) 2.2.2. Carrocería

Vistas las condiciones especiales de utilización de este tipo de vehículos, además de cumplir las especificaciones sobre carrocería del [anexo 5](#): especificaciones técnicas de vehículos contra incendios y la normativa vigente, se tendrá que tener en cuenta lo siguiente:

La carrocería estará montada sobre el autobastidor, de manera que la transmisión de cargas sobre este elemento se haga de acuerdo con los valores y la disposición previstas por el constructor del chasis y que figura a los manuales de montaje específico para carroceros.

La disposición de los puntos de los soportes de la carrocería evitará que, las posibles flexiones y torsiones del conjunto con el chasis, produzcan tensiones perjudiciales en algún punto del montaje.

El diseño tendrá que hacer posible la correcta ubicación y transporte de todo el equipamiento material y humano del vehículo en su desplazamiento y la ejecución de las maniobras específicas, en las actuaciones en siniestros y otras situaciones en que sean de aplicación.

Su disposición tendrá que tener en cuenta la integración de las instalaciones técnicas especializadas para conseguir la máxima idoneidad.

Con carácter general, la composición de una carrocería completa es la siguiente:

- Cabina
- Espacio para carga y equipo
- Equipo de elevación
- Identificaciones institucionales

→ **A4) 2.2.2.1. Cabina**

La cabina será de tipo simple versión larga, para tres personas.

La cabina quedará protegida frente al vuelco mediante barras exteriores ancladas en el chasis, de manera que proteja el habitáculo.

En el techo de la cabina habrá una superficie libre, lisa y del mismo color que la carrocería del vehículo de 1400 mm. de ancho por 1100 mm de largo, donde se situarán los adhesivos identificativos de techo de los vehículos de la DGPEIS, según el anexo 3.

Dispondrá, para su abatimiento, de un sistema de elevación hidráulico motorizado y dispositivos complementarios de seguridad que eviten la posibilidad de accidentes por caída o descenso demasiados rápidos durante su manipulación, o en trabajos de reparación, incluso en caso de maniobra equivocada. El sistema diseñado tendrá que ser objeto de estudio presentado juntamente con la documentación de la oferta y tendrá que ser aprobado por la DGPEIS.

En la cabina se dispondrá de un sistema de iluminación interior, que no moleste en la conducción, y que permita leer un mapa.

Todos los asientos estarán dotados de cinturones de seguridad de tres puntos de anclaje.

Todos los elementos sobresalientes de la cabina susceptibles de provocar alguna lesión a los ocupantes irán convenientemente protegidos.

La cabina estará dotada de un sistema de aire acondicionado. Las puertas delanteras dispondrán de un sistema de elevación eléctrico.

Se dispondrá de todos los elementos necesarios prescritos por la legislación vigente, además de los que se indiquen en las prescripciones particulares, especialmente los relativos a la seguridad y dotación específica.

→ **A4) 2.2.2.2. Espacio para carga y equipos**

El espacio destinado a carga y equipos constará de una caja de carga de las medidas 5500 mm x 2550 mm x 800 mm, la cual podrá ser cargada sobre el camión mediante un sistema multi-lift, con una resistencia para una carga de 9.000 kg y con todas las puertas laterales y de detrás abatibles.

→ **A4) 2.2.2.3. Equipo de elevación**

En el espacio entre la cabina y la carga se ubicará una grúa con capacidad de extensión hasta 15 metros y con una capacidad de carga en esta longitud de 860 kg. El sistema de recogida de cargas tiene que ser mediante cabrestante y la inmovilización del vehículo tiene que ser mediante 4 soportes. Tendrá que llevar mando a distancia.

→ **A4) 2.2.2.4. Identificación institucional**

Para los elementos de identificación institucional se seguirán las especificaciones que se relacionan en el anexo 3.

→ **A4) 2.2.3. Instalaciones técnicas**

El adjudicatario realizará sobre el chasis, junto con la carrocería, el suministro, construcción y montaje de las instalaciones siguientes:

- Instalaciones específicas

Vistas las condiciones especiales de utilización de este tipo de vehículos, además de cumplir con las especificaciones sobre instalaciones técnicas del anexo 5: especificaciones técnicas de vehículos contra incendios y la normativa vigente, se tendrá que tener en cuenta lo que se relaciona a continuación:

→ **A4) 2.2.3.1. Instalaciones específicas**

Las instalaciones eléctricas comprenderán tanto las correspondientes a elementos y sistemas del vehículo base como la sustitución y refuerzo de las existentes, que sean sometidas a una modificación de sus valores de utilización.

Todos los conductos, tanto de cableado eléctrico como de instalaciones neumáticas e hidráulicas del vehículo (frenos, embrague, engrasado, etc.) del sistema de combustible o cualquier otro, serán metálicos y protegidos convenientemente para los casos de actuaciones en zonas de fuego de pasto o rastrojos. Si eso implica un cambio de instalación, éste se hará de acuerdo con las indicaciones del constructor, el cual tendrá que emitir un certificado de conformidad después de su ejecución.

El faro "pirata" estará ubicado dentro de la cabina.

→ **A4) 2.2.3.1.1. Instalaciones de señalización de prioridad y seguridad**

Las instalaciones de señalización de prioridad, óptica y acústica, incluirán el suministro y el montaje de todos los elementos. De la misma manera se realizarán todos los sistemas de mando y control de cualquier elemento de los vehículos.

Este tipo de instalaciones se encuentran descritas en el apartado 4.4.9 del anexo 5: especificaciones técnicas de vehículos contra incendios.

→ **A4) 2.2.3.1.2. Instalaciones de telecomunicaciones**

Con el fin de compatibilizar el sistema de telecomunicaciones con los ya existentes, y a la vez simplificar las operaciones de mantenimiento, las especificaciones correspondientes por estos elementos se incluyen en el anexo 4: especificaciones técnicas de las instalaciones de telecomunicaciones de los vehículos de la DGPEIS.

→ **A4) 2.2.4. Dotación**

El adjudicatario tendrá que suministrar, junto con el vehículo, el material que se especifica a la siguiente relación. La soportería, no obstante, será completa para toda la dotación normalizada, según se determina en el apartado A1) 2.2.2.2 del presente documento, tomando siempre como referencia las características especificadas en el anexo 2.

**0 Instalaciones específicas**

1	u.	sirena electrónica 3 tonos 100 w
2	u.	rotativos

- 1 u. barra señalización
- 1 u. faro buscador exterior
- 1 u. faro trabajo posterior
- 1 Accesorios del vehículo con**
- 1 juego cadenas para nieve y barro
- 2 u. cuñas metálicas para ruedas
- 2 u. triángulos plegables de indicación de peligro
- 1 u. luz portátil 24 V, con prolongación
- 1 u. matachispas desmontable adaptado en el tubo de escape
- 3 u. chaleco de alta visibilidad ignífuga XL naranja
- 2 Recambio del vehículo con**
- 1 u. rueda de recambio
- 1 juego bombillas y fusibles
- 1 u. lata de aceite de motor de 5 l
- 3 Herramientas**
- 3.1 Herramientas del vehículo**
- 1 u. llave de ruedas
- 1 u. gato elevador hidráulico con palanca
- 1 juego herramientas específicas del vehículo
- 1 u. grúa elevadora de neumáticos
- 3.2 Herramientas de mecánica general**
- 1 u. caja metálica de 3 departamentos, longitud 500 mm, "herramientas de Intervención"
- 1 u. cinta métrica de 8 m
- 1 u. sierra de arco para metales con hojas de recambio
- 5 u. hoja de sierra de arco de recambio
- 1 u. destornillador plano, mango resistente a los golpes, Ø 5-230 mm
- 1 u. destornillador plano, mango resistente a los golpes, Ø 8-290 mm
- 1 u. destornillador de cruz, mango resistente a los golpes, Ø 5-175 mm
- 1 u. destornillador de cruz, mango resistente a los golpes, Ø 8-265 mm
- 1 u. alicates universal de 8", con mango de PVC
- 1 u. llave inglesa de 8"
- 1 u. llave inglesa de 12"
- 1 u. mordaza de 10" de abertura múltiple
- 1 juego llaves fijas de dos bocas
- 1 juego llaves hexagonales macho acodada
- 1 u. martillo de bola de 300 mm
- 1 u. llaves para tubos (Stillson) de 350 mm
- 1 u. carrete de 10 m de alambre de Ø 2 mm
- 1 u. serrucho
- 5.5 Extintores**
- 2 u. extintor de polvo ABC 9 kg tomado. incor., manguera
- 1 u. extintor de CO<sub>2</sub> 5 kg
- 3 u. señalizador de peligro reflectante tetraédrico para suelo "Bomberos"

### **8.5 Diversos**

- 1 u. caixa de plàstic con red desmontable para material en cabina
- 1 u. red en cabina sobre asiento para material

Cerdanyola del Vallès, 2 de enero de 2008

El tècnic

Visto Bueno  
El jefe del "Servei de Suport Tècnic"

Julio Vázquez Escribano

Josep M. Juncosa i Morros